

Guayaquil, Enero 24 del 2020

Señores

Accionistas

DESEMBARCADERO YAGUAL & AGUIRRE "ASTIMUELLE" C.A.

Ciudad.

En mi calidad de Comisario de la Empresa **DESEMBARCADERO YAGUAL & AGUIRRE "ASTIMUELLE" C.A.**, y en base a lo dispuesto en el Art 291 de la Ley de Compañías cumpro en presentar a ustedes mi informe de comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019:

1. En el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la ley de Compañías, habiendo recibido de parte de la Administración, toda la colaboración necesaria; donde se me ha proporcionado toda la información contable y societaria para poder expresar y verificar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019
2. La Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión;
3. Los libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley; siendo así que las cifras de los Estados Financieros concuerdan con las transacciones contables realizadas.
4. He revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su control interno, por lo que considero que la información financiera es confiable.
5. Las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 reflejan razonablemente la situación de la empresa, los cuales han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), existiendo una total correspondencia con los registros contables.
6. No he convocado expresamente a los accionistas para celebrar juntas generales, así como he mocionado o solicitado punto alguno en los órdenes del día, sobre el cual hubieran tenido que resolver los accionistas.

De ustedes atentamente;



CRA ARMANDO YAGUAL AGUIRRE

RUC 0918613225001

Comisario